



Inacceptable.net

Conocer los Derechos Humanos, denunciar sus violaciones y proponer compromisos para hacerlos cumplir

PROYECTO NOVA TERRA B

Col·lecció Projectes Nova Terra 2008-2009

A. ContemplAcció.

Aturar la MAT per avançar en una nova cultura de l'energia

B. Inacceptable.net.

Conocer los Derechos Humanos, denunciar sus violaciones y proponer compromisos para hacerlos cumplir

C. Interconnexió del Foro Social Mundial.

Por un proceso permanente que lleve a acciones comunes globales.

D. Elaborar una alternativa al Consens de Washington.

Propostes interculturals a la globalització neoliberal.

PROYECTO NOVA TERRA 07-08

Nova Terra somos un grupo internacional de jóvenes activistas que durante 11 meses hemos estudiado la realidad político-social para intervenir en ella y transformarla.

Los dossiers NovaTerra intentan, de forma breve, sistematizar problemas con propuestas, a partir de la indagación en equipo, durante unas pocas semanas, sobre diferentes fuentes, tanto libros, como con el complemento de internet y de entrevistas.

Los Dossiers son más bien un medio de aprendizaje del equipo que un medio de comunicación o de influencia social, pero en la medida que somos aprendices de la complejidad, queremos compartir nuestra indagación y nuestras propuestas para que, con las sugerencias y críticas de los lectores, podamos ir mejorando los dossiers en próximas versiones así como nuestra comprensión de la realidad para poder incidir mejor en su transformación.

Participantes en el curso Nova Terra 2007-2008: Giuseppe Antonio Cugusi, Guadalupe Herrera, Bernat Marquilles Holgado, Tito Mompó, Martina Pignatti Morano y Cássia Reis Donato

Coordinador de proyecto: Martí Olivella Solé

Versión 1 abierta a contribuciones. 19 de Julio 2008

Sant Martí de Centelles. Mas Blanc. (Barcelona – Catalunya),

www.novatterra.cat / info@novatterra.cat

Creative Commons



Es un proyecto de



Con la subvención de



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament

Inacceptable.net

Conocer los Derechos Humanos, denunciar sus violaciones y proponer compromisos para hacerlos cumplir

Objetivo

El objetivo es facilitar el conocimiento de los derechos humanos y aprender a expresar públicamente su incumplimiento, denunciando casos concretos que violan derechos concretos en cualquier lugar del mundo y proponiendo soluciones.

Objetivo específico

Construir una web multilingüe, que pueda ser vinculada desde otras webs, que permita a cualquiera denunciar la violación concreta de derechos humanos específicos y, si se desea, proponer soluciones para evitarlas.

Justificación

Nuestra capacidad de conmoción frente a hechos o estructuras injustas o violentas decrece frente al bombardeo banalizador informativo que sufrimos a diario. La pérdida de sensibilidad humana frente al sufrimiento nos hace perder capacidad de respuesta frente a lo que consideraríamos inaceptable o intolerable.

Cada persona, cada sociedad, tiene unos valores de referencia que marcan el límite de aquello que es moralmente aceptable. La Declaración Universal de los Derechos Humanos – que ahora cumple 60 años – es uno de estos referentes, que paradójicamente, la mayoría de la gente no la ha leído, y por tanto ni tan siquiera sabe cuáles son sus derechos.

Unos poemas expresan muy bien lo que nos está sucediendo sino dejamos de aceptar como normal lo inaceptable.

<i>Cuando vinieron a buscarme</i>	<i>Cuando vinieron a buscarme</i>
<i>Cuando los nazis vinieron a llevarse a los comunistas, guardé silencio, porque yo no era comunista,</i>	<i>Cuando los marines vinieron a llevarse a los islamistas guardé silencio, porque yo no era musulmán</i>
<i>Cuando encarcelaron a los socialdemócratas, guardé silencio, porque yo no era socialdemócrata</i>	<i>Cuando encarcelaron a los emigrantes, guardé silencio, porque yo no era extracomunitario,</i>
<i>Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas, no protesté, porque yo no era sindicalista</i>	<i>Cuando vinieron a buscar a los antiglobalización no protesté, porque yo no era altermundista,</i>
<i>Cuando vinieron a llevarse a los judíos, no protesté, porque yo no era judío</i>	<i>Cuando vinieron a llevarse a los sin casa, no protesté, porque yo tenía la mía</i>
<i>Cuando vinieron a buscarme, no había nadie más que pudiera protestar.</i>	<i>Cuando vinieron a buscarme, no había nadie más que pudiera protestar.</i>
<i>Berthold Brecht - (1933, Alemania)</i>	<i>Ciudadano (2008, Mundo)</i>

Actividades previstas y resultados

A1. Registrar el dominio **inaceptable** y crear la página con la base de datos de los Derechos Humanos que permita publicar y consultar denuncias y propuestas.

Según el artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (desplegable: marcar el o los artículos que están siendo violados)

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 2.2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

es intolerable que...

(escribir el hecho que se quiere denunciar lo más concreto posible)

La mayoría de las poblaciones empobrecidas del mundo estén sometidas a servidumbre debido a la deuda contraída por sus gobiernos con las instituciones financieras nacionales e internacionales en los últimos 30 años. La devolución de la deuda y sus intereses representa anualmente 400.000 millones de dólares que las poblaciones del sur pagan a los bancos del norte, mientras que la ayuda al desarrollo que los gobiernos y poblaciones del norte aportan al sur son solo 50.000 millones de dólares. Es decir, las poblaciones del sur están empobrecidas porque el norte extrae 8 veces más de lo que devuelve.

"Esta deuda produce perjuicios desde una perspectiva estrictamente económica, empobreciendo a los pueblos; desde una perspectiva de deterioro del medio ambiente y entorno natural, cuyo daño se trasmite a las futuras generaciones; y desde una perspectiva que fractura la convivencia y la organización política, impidiendo un desarrollo democrático de los pueblos y dañando la sociedad con grave perjuicio y sufrimiento de los sectores menos favorecidos." "Constatamos que el monto de la denominada "Deuda Externa" se ha ido acrecentando de forma vertiginosa en las últimas décadas y que supone un claro obstáculo para el desarrollo de una vida digna de los pueblos.

Constatamos que el pago de la Deuda Externa cobra diariamente la muerte de personas y es una de las mayores causas de la violencia estructural y de la violación sistemática de los Derechos Humanos de la mayor parte de la población mundial.

Constatamos que dicha deuda es ILEGÍTIMA ya que: Está pagada con creces. Los intereses son usureros. Se concedió a gobiernos dictatoriales y corruptos sin consultar ni repercutir a sus poblaciones, ya que éstos se destinaron a proyectos improductivos, compra de armamento o se desviaron a cuentas personales en países del Norte y paraísos fiscales.

Es utilizada como instrumento de saqueo permanente del Sur y como medio de presión para imponer políticas neoliberales que lo mantiene entrampado en un ciclo de dependencia y de más deuda."

Del veredicto del tribunal de opinión sobre la deuda externa:
http://www.quiendebeaquien.org/spip.php?article12&cal_date=

proponemos que...

(escribir la propuesta lo más concreta posible para acabar con esta violación)

"Se condena al Gobierno español, a las instituciones financieras y comerciales internacionales así como a las empresas transnacionales españolas a:

Instalar una moratoria, sin acumulación de intereses, en el cobro de la deuda de los 82 países del estado español con el fin de realizar Auditorias Públicas Integrales y participativas para determinar la ilegitimidad de la deuda exigida.

Abolir de forma inmediata e incondicional todas las deudas impagables e ilegítimas. Establecer un calendario de compromisos para adoptar un proceso que muestre la verdad y las responsabilidades políticas y judiciales de aquellas personas y/o instituciones que permitieron, fomentaron e hicieron uso de los créditos ilegítimos. Restituir los daños causados e indemnizar a las víctimas"

Del veredicto del tribunal de opinión sobre la deuda externa:
http://www.quiendebeaquien.org/spip.php?article12&cal_date

y nos comprometemos a..

(escribir el compromiso lo más concreto posible para aplicar la propuesta)

"Promover y acordar con las distintas organizaciones implicadas en la deuda externa una campaña mundial de retirar los depósitos de los bancos que no condonen las deudas y de los bancos de los países que no apliquen las propuestas citadas de moratoria y de abolición antes de fin de 2009"
